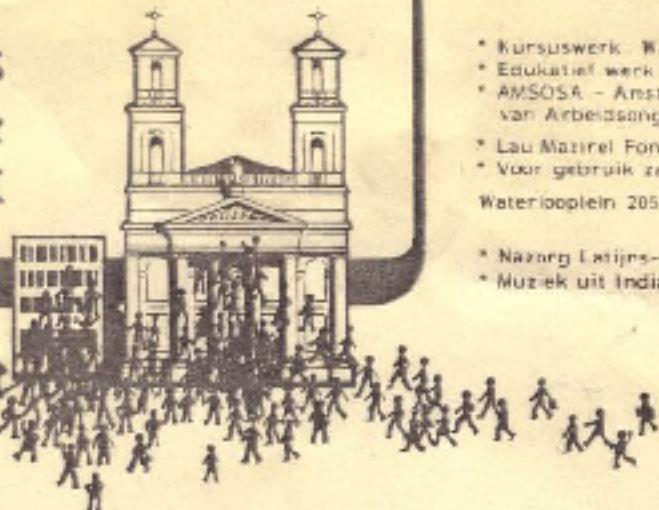


Mozeshuis Mozes- & Aäronkerk



- * Kursuswerk WAO-PIZ
- * Educatief werk buitenlandse werknemers en etnische groepen
- * AMSOSA - Amsterdam Stedelijk Overleg en Samenwerkingsorgaan van Arbeidsongeschikten
- * Lau Mazirel Fonds voor zigeuners
- * Voor gebruik zalen - Mozeshuis en Mozes- en Aäronkerk Waterlooplein 205 1011 PC Amsterdam tel.: 020-221305
- * Nazorg Latijns-Amerikaanse Vluchtelingen tel.: 020-226303
- * Muziek uit India tel.: 02946-3026

A N A L I S I S



J U L I O 1985.

Mozeshuis - postgiro: 1918211
Bankrekening: Amrobank - bankrek.nr. 46.67.50.230
Stichting Vrienden van de Mozes - postgiro: 4306508

EXILIO EN HOLANDA

Entre 1973 y 1974 llega a Holanda el primer contingente de refugiados latinoamericanos desde Chile. Este grupo estaba formado por latinoamericanos que habían buscado refugio en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular y así mismo por chilenos que se habían asilado en la embajada holandesa en Santiago luego del golpe militar.

Entre 1975 y 1979 llega el segundo y demás contingentes, constituido por presos políticos chilenos, los cuales haciendo uso del decreto supremo 504 conmutaron su condena de encarcelamiento por extrañamiento y un pequeño grupo de bolivianos.

En el mismo tiempo llegan los grupos de chilenos, uruguayos y paraguayos que debieron nuevamente salir y los argentinos, cuando la situación política en Argentina empeoró como consecuencia del golpe de estado en 1976.

El flujo de grupos (grandes o pequeños) de refugiados continuó hasta 1981. Estos grupos eran seleccionados en Argentina y Brazil de entre los muchos refugiados de diferentes nacionalidades que se encontraban en estos países bajo la protección del ACNUR y esperando un país que les diera asilo definitivo.

En los años posteriores el gobierno invita dentro del marco de la reunificación familiar solo a familiares de exiliados y últimamente (1984) a un pequeño grupo de salvadoreños.

Estos refugiados seleccionados por el gobierno holandés en Latino America se denominan refugiados invitados, los cuales a su llegada a Holanda recibieron automáticamente el estatus jurídico de refugiados políticos, lo cual les otorga la mayoría de los derechos de un ciudadano holandés y una acogida en el país, organizada y financiada por el gobierno.

La acogida de los contingentes comprendía estadía en un refugio, con asistencia social, ayuda financiera para gastos mínimos y luego la designación de una vivienda y un préstamo para amueblarla.

A parte de los contingentes invitados llegan a Holanda latinoamericanos que por medios propios solicitan asilo político. Mientras el gobienno holandés toma la decisión, estos no tienen más derecho que al pago de la seguridad social, debiendo sufrir un largísimo período (hasta 4 años) de inseguridad e incertidumbre, ya que no se les

permite siquiera conseguir trabajo.

Entre otros factores, esta diferencia de trato en la atención del gobierno holandés a los exiliados fué relevante en la división del exilio L.A. en dos grupos que prácticamente no tienen contacto entre sí.

CARACTERIZACION DEL EXILIO LATINOAMERICANO

En un Seminario organizado por Projekt Nazorg LAV en Septiembre 1982 y al que asistieron la casi totalidad de las organizaciones de los exiliados L.A. (partidos políticos y grupos socio-culturales) en Holanda, el exilio fué definido de la siguiente manera:

- es de origen político. Los refugiados L.A. entienden su situación de exilio como la prolongación de un castigo, en tanto les obliga a vivir fuera de la patria por decisiones totalmente ajenas a su voluntad;
- este castigo - exilio - es para los refugiados el resultado de una derrota política transitoria. Por lo tanto, consideran su exilio como algo no definitivo;
- el objetivo fundamental del refugiado es el retorno a su patria.

a. La problemática

Como consecuencia de estas características y de las que presenta la sociedad receptora, se pueden constatar los siguientes problemas:

En el plano individual:

- trastornos de la personalidad, aislamiento, desarraigo, inseguridad, perdida de la identidad, etc..

En la familia:

- desintegración familiar, perdida del rol familiar y social.
Conflictos relationales de la pareja y entre padres e hijos.

Problemas de salud:

- secuelas de experiencias traumáticas sufridas en America Latina debido a la represión: prisión, tortura, clandestinidad. Un alto número de enfermedades psicosomáticas como producto del exilio y/o de estas experiencias. Problemas provocados por desconocimiento y desconfianza hacia el sistema médico holandés.

En el plano jurídico:

- el exilio se ve confrontado a menudo con la aplicación de tanto las leyes de America Latina como de las holandesas, creándole situaciones muy difíciles.

En el plano laboral:

- se calcula entre los exiliados un porcentaje de cesantía de más del 60%. En muchos casos se encuentran cesantes desde su llegada a Holanda. Las posibilidades de estudio se ven dificultadas por el idioma y la situación económica.

En lo social:

- perdida de su rol social y político, aislamiento y falta de participación. Deserción de sus organizaciones políticas.

La mujer:

- Ha sido el sector del exilio más marginado de la vida social y laboral y por lo tanto el más aislado. Por el contrario hay otro grupo que, utilizando las posibilidades que el país ofrece, se ha desarrollado en lo personal y/o social. Ambas situaciones han sido a menudo causa de conflictos en el matrimonio.

Cabe aclarar que un alto número de exiliados maneja insuficientemente el idioma holandés, lo cual les impide participar minimamente y en forma independiente en la sociedad holandesa.

b. La idea del retorno.



La idea de retorno es parte esencial de la vida del exiliado.

En definitiva significa el término de la situación agobiante del exilio.

Paradojalmente la idea del retorno puede ser un elemento paralizante o dinamizador.

En el primer caso - elemento paralizante - hace al refugiado suspender el tiempo a la espera de un acontecimiento que los vuelva a ubicar en su país de origen; el pasar del tiempo y la imposibilidad de concretizar el retorno a corto plazo, ha terminado por desarrollar en ellos una proceso de desintegración social, una consolidación de su marginalidad, que se manifiesta en el aprendizaje del idioma, desocupación, aislamiento y todas las consecuencias negativas que esto provoca en el plano individual y familiar, en definitiva en una destrucción de sus personas y sus familias.

En el segundo caso - elemento dinamizador - cada vez es más claro para los refugiados, que la idea del retorno debe ser utilizada como un factor positivo, que sea un elemento dinamizador de sus vidas. Esto se puede lograr mediante la búsqueda de posibilidades de estudio y/o trabajo que le permita su inserción en el medio holandés.

De esta manera la idea del retorno se puede transformar en un vehículo de enriquecimiento individual y colectivo, aprovechando los factores positivos de la sociedad en la cual se vive y desempeñando a la vez un papel dinámico de entrega de sus valores culturales a dicha sociedad.

Una clara prueba de esto se aprecia en la tendencia a la reagrupación de los refugiados L.A. en Holanda. Los que después de la primera acogida recibieron su vivienda definitiva en las diferentes regiones de Holanda buscan en estos momentos la posibilidad de mudarse a las grandes ciudades en búsqueda de trabajo, estudio y contacto con el resto de la colonia latinoamericana.

También es notable la reactivación en las actividades de solidaridad e incluso su (re)incorporación a las organizaciones políticas.

Si bien es cierto el retorno, siendo parte del exilio, es un hecho político, pasa necesariamente por una decisión personal que debe ser respetada cualquiera sea su motivación: para unos es la integración a la lucha política, para otros la reintegración al grupo social de pertenencia (o de origen), su familia, amigos e incluso el paisaje. Otros lo hacen huyendo de la soledad, esperando reencontrar lo que se vieron obligados a abandonar, sin tomar en cuenta que la estructura social en los países L.A. ha cambiado durante los años de dictadura que han sufrido y que ellos mismos, y muchas veces de manera inconsciente, han ido incorporando en estos años muchos de los valores y costumbres de la sociedad receptora. Tanto para los de aquí como para los de allá el reencuentro será un proceso menos difícil en la medida que exista conciencia de estos cambios y la suficiente comprensión y flexibilidad para aceptarlos.

La primera tarea de los exiliados debe ser pues la toma de conciencia y aceptación de su propia transformación.

COMO SE HA DADO EL RETORNO EN HOLANDA

Desde 1978 el retorno de los exiliados se dio en forma individual (brazileños, bolivianos y algunos chilenos). En 1979/80 algunos exiliados deciden ir a Nicaragua para colaborar en la reconstrucción del país después de la revolución. A partir de 1980 se produjo el retorno político de un pequeño grupo específico de chilenos. Los que regresan en 1982 son fundamentalmente las esposas de los chilenos con sus hijos. Su argumento principal: luchar en Chile por conseguir el retorno de su compañero. A fines de este año aparecen las primeras listas* y junto con ellas la esperanza, la angustia, la irritación y la frustración. Algunos regresan a corto plazo: de 15 exiliados que aparecieron en las listas 8 partieron dentro de los meses siguientes. En 1982 los bolivianos tienen por segunda vez la oportunidad de regresar a su país. Unos regresan inmediatamente, el resto después de su mala experiencia en 1980 cuando por segunda vez tenían que refugiarse en Holanda, tratan de prepararse mejor. También en 1983 los argentinos tienen la posibilidad de regresar después de las elecciones del nuevo gobierno en octubre. Algunos argentinos regresan en este período, otros se preparan. En noviembre 1984 tiene lugar la elección del nuevo gobierno en Uruguay. Ya en octubre de ese año un número de uruguayos deciden retornar para tomar parte en las elecciones. Desde entonces hasta ahora el retorno a Uruguay ha sido masivo y constante.

En general se puede constatar que desde 1982 inicia un período de 'goteo' esporádico pero permanente. De cualquiera manera el efecto que provocó la posibilidad de retornar fué enorme: entre los exiliados y dentro de la familia no se habla de otra cosa. El 80 a 90% de las consultas que tanto el projekt Nazorg como el Centro de Salud para Refugiados recibía, se refería a situaciones relacionadas al retorno.

* En diciembre del '82 el gobierno militar en Chile publica la primera de varias listas de exiliados (en total 4000) a quienes se les libera de la prohibición de ingreso al país.

La posibilidad del retorno ha hecho surgir en el exilio no solo esperanzas sino también una enorme cantidad de angustias y tensiones personales y familiares por la imposibilidad de concretar el retorno. Esto es ocasionado por:

- la inseguridad para gran mayoría de no saber cuando podrá ser autorizado su ingreso al país;
- los conflictos internos en las familias, en que parte de ella desea o puede volver y la otra no. Hijos y nietos que se quedarán para siempre en Holanda y que cuesta abandonar;
- la precaria salud o la avanzada edad que les impedirá trabajar;
- la imposibilidad económica y material de concretizar la decisión de retornar dada las pocas perspectivas de trabajo que ofrece la bancarrota económica en que están sumido los países L.A.;
- la inseguridad en la situación política en L.A.;
- la presión social a que son sometidos los exiliados (fundamentalmente chilenos) por sus compatriotas a tomar una decisión de retorno, lo que ha obligado a algunos a aislarse de su grupo social y/o ocultar su decisión de permanecer definitivamente en Holanda.

Apoyo del gobierno Holandés al retorno.

En octubre de 1977 se establece en Holanda una comisión de trabajo que estudia la posibilidad de apoyar el regreso de los exiliados bolivianos. En 1978 el gobierno Boliviano decretó amnistía para los exiliados bolivianos. Lo mismo sucede en 1979 en Brasil en que se abre la posibilidad de retorno para los exiliados brasileños y algunos chilenos que habían abandonado legalmente (vía Argentina) el país y también tomaron la decisión de retornar a Chile.

Ante esta situación el ministerio de Cultura, Recreación y Trabajo Social tomó algunas medidas ad hoc para facilitar el regreso de estos refugiados. Cada solicitud sería tratada y resuelta en forma individual. Estas medidas fueron aplicadas desde Abril 1978 hasta Marzo 1980 y consistía en el otorgamiento de:

- pasaje en avión
- 20 kg. equipaje extra en avión
- 6 meses de ingreso mínimo en Holanda.

En el año 1980 el mismo ministerio le encarga la organización del retorno de los exiliados al ministerio de Asuntos Sociales a través de la Dirección de Emigración (donde funciona también CINE de Holanda). Desde ese momento a los exiliados L.A. con estatus de refugiado A o B se les aplica la reglamentación que rige para los emigrantes holandeses aunque la situación de unos y otros es absolutamente distinta.

Esta reglamentación consistía en:

- pasaje en avión para los compañeros cesantes. Aquellos que gozaban de ingresos propios debían pagar una parte del pasaje.
- una cantidad de dinero para gastos de viajes e improvistos:
 - . jefe de familia f 300,-
 - . esposa e hijos mayores de 12 años f 200,-
 - . hijos menores de 11 años f 100,-
- equipaje en barco para adultos y niños mayores de 12 años: 1 m³ menores de 11 años: 1/2 m³.

Los costos de embalaje, transporte al puerto y seguro debía cubrirlos el exiliado mismo. Estas facilidades podían ser usada solamente por aquellos compañeros y sus familiares (excepción los niños) con estatus de refugiado A o B.

Algunos días de vuelos entre Argentina y Holanda los exiliados se van acostumbrando a vivir en países diferentes y aprendiendo idiomas

Desde el primero de Enero de 1984 y debido a la gran cantidad de problemas economicos que encontraban los exiliados al momento de retornar y a la presión que ejercieron distintas instituciones y organizaciones (entre ellos projekt nazorg y las Comisiones de Retorno), la Dirección de Emigración establece una nueva reglamentación que favorece a los exiliados y su grupo familiar, tenga este último o no la calidad de refugiado:

- pasaje en avión (independiente del origen y cantidad del ingreso)
- ayuda financiera basado en 3 meses de costo de artículos de primera necesidad del país de origen:
 - . jefe de familia o soltero f 750,- hasta f 1.250,-
 - . primer acompañante
 - . segundo acompañante y demás
- Costo de traslado en barco por m³:
 - . jefe de familia y soltero 3m³
 - . primer, segundo, tercer acompañante mayor de 12 años 2m³
 - . primer, segundo, tercer acompañante menos de 11 años 1m³
- Costos de embalaje
- costos del equipaje desde el domicilio al puerto de embarque
- costos de seguro del equipaje hasta 1.000 m³
- costos de transporte desde el puerto de desembarque hasta el domicilio fijado, siempre y cuando este se encuentre ± 100 km. fuera de la ciudad del puerto de desembarque.

Si bien es cierto esta reglamentación mejoró las condiciones del viaje, no soluciona en gran parte el enorme gasto que significa para el exiliado regresar al país llevando el amoblado mínimo como para empezar a equipar nuevamente su vivienda en América Latina.

En Agosto 1985 posiblemente entrará en uso una nueva reglamentación de reemigración para los exiliados (y otros extranjeros) de 55 hasta 64 años de edad, que consistirá entre otros en recibir en su país de origen o tercer país una subvención mensual, lo cual al momento de cumplirse 65 años se transformará en AOW y en los casos que sea necesario con un complemento de subvención para alcanzar el monto que recibían normalmente.

Este nueva reglamentación para este grupo todavía no está aceptada definitivamente y definida en todas sus aspectos por el gobierno.

Objetivos y tareas del Proyecto Nazorg LAV.Objetivos

Con la colectividad latinoamericana en Holanda sea en grupos o individual, promover y apoyar el proceso colectivo de preparación para un retorno responsable.

Este proceso debe estar dirigido a la toma de una decisión conciente del exiliado de retornar a su país o de permanecer en Holanda.

Tareas

a. en el plano individual:

- Entregar al interesado toda información necesaria para que pueda tomar una decisión o concretizarla, tanto a nivel de Holanda como sobre la situación en América Latina;
- Apoyar y asesorar al exiliado a preparar su retorno en la forma más optima posible;
- Inventarizar aquellos factores que están dificultando el retorno y la reintegración de los exiliados en América Latina;
- Impulsar la realización de un balance crítico y completo de su situación de exilio y rescate de los aspectos positivos de este que le servirán de bagaje para su regreso;
- Tramitar la solicitud de retorno ante el Ministerio de B.S.y C. 1) la Dirección de Emigración (tarea recomendada por el Ministerio mismo).

b. en el plano colectivo:

- Estimular y apoyar el trabajo de preparación para el retorno;
- Apoyar y asesorar el trabajo de las Comisiones de Retorno;
- Estimular la discusión colectiva sobre el retorno en todos sus aspectos: material, psico-social dando especial atención al aspecto de reinserción en la actual sociedad latinoamericana;
- Distribuir a todo el exilio la mayor información posible sobre preparación al retorno;
- Dar especial atención al trabajo con aquellos grupos específicos como: mujeres, niños, jóvenes, ancianas.

1) Bienestar, Salud y Cultura, antes el ministerio de Cultura, Recreación y Trabajo Social.

c. hacia el gobierno e instituciones/organizaciones holandesas:

- llamar la atención del gobierno holandes e instituciones sobre la problemática en torno a retorno de los exiliados en aspectos materiales y psico-sociales;
- Promover y estimular el apoyo de instituciones gubernamentales y particulares para facilitar el retorno, en especial con proyectos de tipo laboral en America Latina;
- Promover la utilización de posibilidades de estudio y capacitación que la sociedad holandesa ofrezca para los exiliados en el marco de la preparación para el retorno.

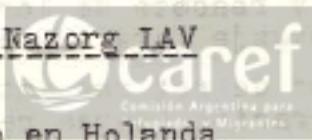
d. - Promover y mantener la coordinación con el Centro de Salud para Refugiados y el SPD LAV en el trabajo de retorno con respecto a los aspectos medicos y psico-sociales tanto a nivel individual como a nivel grupal.

- Promover la coordinación e intercambio de experiencias con los centros de trabajo psico-social en Europa.

e. hacia las organizaciones en América Latina:

- Establecer y mantener contacto regular con organizaciones que trabajan por el retorno de los exiliados y se ocupan de la problemática del retornado.
- Promover la coordinación, donde sea posible, de nuestro trabajo de preparación para el retorno con el que desarrollan las organizaciones en América Latina.

Actividades del Proyecto Nazorg LAV



1. Comisiones de Retorno en Holanda

Con tareas de apoyo y asesoría. Hasta ahora trabajamos coordinadamente intercambiando información y experiencias y participando juntos en determinadas actividades.

Al mismo tiempo estimulamos permanentemente el trabajo conjunto y coordinado de las comisiones en aquellos aspectos de interés común. En este momento existen 4 comisiones de Retorno:

- APRU Asamblea pro retorno a Uruguay
- Comisión Retorno de los partidos políticos chilenos
- Comisión boliviana de retorno
- Comisión provisoria de retorno (argentinos).

2. Cursos de capacitación

Por iniciativa de las mujeres bolivianas hemos organizado 2 cursos

- a. Costura y tejido a maquina con una perspectiva laboral y
- b. Salud e higiene, con el objetivo de poder enfrentar mejor en la familia (evt. en el barrio) este aspecto, en lugares donde no existe atención médica o ésta no está a su alcance. Existe la perspectiva de ampliar este objetivo hacia el logro de una preparación teórica que les amplie posibilidades de trabajo. El curso de Salud fué organizado con aporte del médico para los refugiados L.A. del Centro de Salud para Refugiados.

3. Información

Desde hace un par de años hacemos llegar en lo posible a todo el exilio material informativo recibido de America Latina, entre otros:

- Apertura becas del W.U.S.;
 - Informativos de FASIC Y Vicaría de la Solidaridad;
 - Informaciones de Comisiones Pro Retorno;
- Además hemos utilizado la película "Espacio de Chile" en encuentros de los exiliados sobre retorno, como también cintas magnetofónicas.

4. Actividades grupales.

Organizamos o promovemos o asistimos como invitados a reuniones y encuentros de exiliados por zona o ciudad. Estas reuniones tienen fundamentalmente un carácter informativo.

Con grupos específicos como: agrupación de mujeres, con exiliados que están tramitando su retorno y en forma separada con jóvenes adolescentes que retornan a Chile sin su familia. A estas reuniones, además de informativas, intentamos introducir la discusión sobre reinserción.

Con la experiencia podemos concluir que las mujeres están muy críticas y abiertas a la discusión, no así aquellos que ya han tomado la decisión de regresar.

5. Proyectos laborales.

Estamos ocupados en promover la coordinación y el apoyo de organizaciones de fondos particulares a proyectos de tipo laboral que permitan la reinserción de los exiliados en su país.

Estos proyectos deben ser preferencialmente de tipo colectivo originados en America Latina misma en base a las necesidades del país, que aseguren su factibilidad y que beneficien tanto a exiliados como a compañeros cesantes en America Latina.

Estos proyectos deberían dar atención especial a aquellos sectores de base más marginados como son los sectores trabajadores productivos (obreros, campesinos) y técnicos inferior y medio.

Algunas cifras para una indicación.

Se dicen que en Holanda permanecerían en este momento aproximadamente

2.500 exiliados chilenos,
 500 " uruguayos,
 350 " argentinos,
 115 " de otras nacionalidades.

De este grupo se han retorna mediante la ayuda del projekt Nazorg:

	<u>1982</u>		<u>1983</u>		<u>1984</u>	
	personas	unidad	personas	unidad	personas	unidad
Chilenos	1	1	40	13	40	15
Argentinos	14	4	7	5	21	11
Uruguayos	7	3	2	2	31	9
Bolivianos	3	1	3	3	7	3
Otras nac.	7	3	-	-	-	-
TOTALES:	32	12	60	23	99	38

